ACTA No. 013		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: REUNION DE REVISION DE HOJAS DE VIDA PARA CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES		
CIUDAD Y FECHA: Rionegro, 15 de agosto de 2021	**HORA INICIO:** 2:00 PM	**HORA FIN:** 4:00 PM
LUGAR Y/O ENLACE:	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro de la Innovación la Agroindustria y la Aviación	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Verificación de requisitos para selección de contratistas de prestación de servicios personales para la contratación adicional de las áreas de Agropecuaria y Turismo		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar la verificación de requisitos y preselección de los candidatos que evidencien su idoneidad (estudios) y experiencia (profesional y docente) para proveer las necesidades de contratación de 3 vacantes de las áreas Agropecuaria y Turismo		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

De forma virtual, siendo las 2:00 pm del 15 de agosto de 2021, se reunió el Comité de Revisión conformado por los participantes abajo relacionados, con el fin de verificar la información de los candidatos que cumplen con los requisitos establecidos y que evidencien su idoneidad y experiencia de acuerdo con la(s) solicitud(es), para la vacante(s):

- INSTRUCTOR DE ADSI: 1 aspirante

El Centro de Formación garantiza que los instructores a contratar son seleccionados del Banco de instructores SENA, acorde a los lineamientos de la Circular No: 01-3-2020-000195 del 04 de noviembre de 2020. Teniendo en cuenta prioritariamente a los instructores contratados en cada perfil en la vigencia 2020 que tuvieron un desempeño satisfactorio en el desarrollo de su objeto contractual y sus obligaciones específicas, además de los lineamientos de la Circular 195 de 2020, la contratación se hará de acuerdo con el perfil de diseño curricular del programa de formación profesional vigente.

El procedimiento por seguir fue el siguiente:

1. Análisis del desempeño laboral en la vigencia 2020 de los instructores, en cada uno de los perfiles requeridos en la vigencia 2021, de acuerdo con las necesidades de formación y al presupuesto asignado para la contratación adicional.

2. Cumplimiento de requisitos mínimos: verificación del cumplimiento de la profesión relacionada en la vacante postulada con la del candidato.

3. Verificación de la experiencia relacionada (profesional y pedagógica) requerida por la vacante.

4. Verificación de los soportes: se realiza la verificación de la validez de la demás documentación soportada.

El Comité de verificación pone a consideración del Subdirector del Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación los aspirantes preseleccionados que reúnen las condiciones de idoneidad para satisfacer la(s) necesidad(es) de contratación en cuestión:

INSTRUCTOR DE ADSI: 1 aspirante
PERFIL:

NOMBRE: GUILLERMO DELAPEÑA RUIZ
CEDULA: 10820215
CORREO:
guillermodelapenaruiz@gmail.com
TELEFONO: 3012238397

CONCLUSIONES

El Comité de verificación pone a consideración del Subdirector del Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación el listado de aspirantes preseleccionados que reúnen las condiciones de idoneidad para satisfacer la(s) necesidad(es) de contratación descritas en la presente acta.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [x] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



JORGE ANTONIO LONDOÑO
Subdirector del Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 013 DEL DÍA 15 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Marisol Dávila Sánchez	43461494	X			Coordinadora Académica Agropecuaria, Turismo y Gastronomía	mdavilas@misena.edu.co	311 6249590	No Aplica	
2	SI	Luis Ubeimar Valencia Agudelo	70907307	X			Coordinador Académico de Gestión y Desarrollo Empresarial	luisvalencia@misena.edu.co	313 6597530	No Aplica	
3	SI	Jaime Andrés Londoño Mejía	71745805	X			Coordinador Académico Industria	jalondono508@misena.edu.co	300 8116209	No Aplica	
4	SI	Raúl Emilio Olarte Vargas	70695629	X			Apoyo APE	reolarte@sena.edu.co	3148323292	No Aplica	